

CONSTANCIA SECRETARIAL: La empresa Emergia dio respuesta al oficio 474. A despacho, 21 de octubre de 2021.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Rad: 2019-419
Auto 1073

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de la parte actora el oficio si número procedente de la empresa “Emergia”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

Claudia Marcela Sanchez Montes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed2ddc8380af65a2466a28191fc48becc3574b7304b60c0a9683ee38899e075

Documento generado en 22/10/2021 02:32:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>